

TRABAJO E INTENCIÓN

FRANCISCO JOSÉ MARÍN PORGUERES

Facultad de Teología. Universidad de Navarra (Pamplona)

Redescubrir la auténtica dimensión del trabajo

La doctrina cristiana acerca del trabajo se ha visto, sin duda, reforzada y rejuvenecida por la vida y obras de san Josemaría. O mejor dicho, La providencia divina ha querido, una vez más, servirse de un instrumento humano –y, en este caso, también de una institución– para recordar a todos los hombres la llamada universal a la santidad a través del trabajo profesional y de las tareas ordinarias del cristiano. Desde el inicio de su predicación, san Josemaría hablaba claramente de la vocación profesional como vocación originaria del hombre, llamado a encontrarse con Dios en y a través de su trabajo. «Vuestra vocación humana es parte, y parte importante, de vuestra vocación divina»¹, afirma san Josemaría en una de sus homilías.

Todos los fieles laicos están llamados a la santidad a través de su trabajo profesional; santidad que consiste en la participación en la vida divina y, en último término, en el Amor de Dios. Esta vocación divina será confirmada para siempre en la vida eterna; ahora, en nuestro paso por la tierra, esa vocación a la que estamos llamados –y que nos constituye ante Dios y ante los demás–, debe manifestarse a través de nuestras obras, porque la persona humana sólo se manifiesta a través de sus obras. Y es también a través de las obras como se manifiesta la imagen y semejanza con Dios que es cada persona. Es decir, nuestro obrar en el mundo debe ser reflejo de la vida divina de la que somos imagen y semejanza, en definitiva, del Amor divino. Ésta es la vocación originaria del hombre. «El gran privilegio del hombre es poder amar, trascendiendo así lo efímero y transitorio, puede amar a las otras criaturas, decir un tú y un yo llenos de sentido. Y puede amar a Dios, que nos abre las puertas del cielo, que nos constituye miembros de su familia, que

1. JOSEMARÍA ESCRIVÁ, SAN, *Es Cristo que pasa*, Rialp, Madrid, n. 46.

nos autoriza a hablarle también de tú a Tú, cara a cara»². El hombre, por tanto, manifiesta su vocación originaria a través de sus obras, de todas, incluyendo su actuar en el mundo, trasformándolo y perfeccionándolo. Por eso, parte constitutiva de esa vocación a la santidad, al Amor, es la vocación profesional, el trabajo; que lo será tal, si manifiesta el Amor divino.

En esa misma homilía, afirma san Josemaría lo siguiente. «Por eso el hombre no debe limitarse a hacer cosas, a construir objetos. *El trabajo nace del amor, manifiesta el amor, se ordena al amor*. Reconocemos a Dios no sólo en el espectáculo de la naturaleza, sino también en la experiencia de nuestra propia labor, de nuestro esfuerzo. El trabajo es así oración, acción de gracias, porque nos sabemos colocados por Dios en la tierra, amados por Él, herederos de sus promesas»³. La diferencia entre «limitarse a hacer cosas» y trabajar consiste en el amor con el que se hagan las cosas.

Sólo la persona humana, porque es capaz de amar, lo es también de trabajar. Lo que es lo mismo, el amor es condición *sine qua non* para que acontezca el trabajo tal, y no se quede en un simple «hacer cosas, construir objetos, etc.».

Ahora bien, la cuestión que surge es la siguiente: ¿en que se diferencia un trabajo hecho por amor de un trabajo que no se hace por amor? O también –y yendo a la raíz– el *por amor* de esta frase ¿a qué hace referencia? Si planteamos la cuestión de fondo, se podría decir: desde una concepción del trabajo tal y como se entiende ordinariamente, no existe diferencia entre un trabajo y otro; lo único que los diferencia es precisamente el *por amor*, que se ve como un añadido que estimula a realizar lo mismo en los dos casos. De esta forma, el *por amor* quedaría como algo independiente de la acción de trabajar, que la calificaría en otro orden de cosas pero que, consideradas en sí mismas, no dejan de ser trabajo las acciones realizadas por amor o por otra razón.

En cuanto que intención, el *por amor* es un constitutivo del obrar mismo. Es decir, el *por amor* no es otra cosa que la intención de la acción moral *trabajar*. De esta forma, el amor se entiende como intencionalidad que mueve a la acción, o como fin que se alcanza a través de unos medios (acciones), o que se manifiesta en el obrar mismo. Esto, quizá, no lo explique todo –ni lo pretendo–, pero da más luces acerca de una realidad a la que dedicamos la mayor parte de nuestro tiempo y que nos caracteriza como seres personales.

2. *Ibíd.*, n. 48.

3. *Ibíd.*

La intencionalidad en el trabajo

El estudio del trabajo desde la perspectiva de la ética –ya sea ésta filosófica o teológica– considera la acción *trabajar* como una acción libre y, por tanto, moral. Pero no es tanto la moralidad lo que nos interesa ahora, sino la intencionalidad como constitutivo de la acción humana como tal.

«La pregunta por el objeto de la acción apunta siempre a obtener el conocimiento de *qué* es lo que hacemos. Más arriba ya mostramos que también la pregunta acerca de “lo que se hace” es siempre una pregunta acerca de un “para qué”⁴. Esta afirmación de Rhonheimer nos servirá para comenzar el estudio de la intencionalidad en el trabajo. «Existe una primera intencionalidad fundamental, un primer y fundamental “para qué”, que es condición necesaria de que un obrar concreto pueda ser considerado como un *actus humanus*, es decir, como una acción voluntaria, guiada por la razón y elegible, y no sólo como un acontecimiento o suceso describable mediante categorías físicas. Por ejemplo, levantar un brazo no describe todavía una acción, sino un movimiento corporal»⁵. En nuestro caso, el «hacer cosas» del que hablaba san Josemaría se podría considerar como el simple evento físico de una acción, pero no un acto humano.

«Ahora bien, siempre que levantar el brazo sea una acción humana, un querer de ese tipo se estará refiriendo a la ejecución del levantamiento del brazo en la dimensión de un “para qué”. Y de esta forma, vista intencionalmente, la acción de levantar el brazo siempre es ya *más* que el mero suceso de que un brazo se levanta: es, por ejemplo, “dar la salida” o “saludar a alguien”. De la misma manera, el “qué se hace” intencional fundamental cuando se está en la cama es por ejemplo “descansar”. Denominaremos a esto *acción intencional básica*. Estas acciones se encuentran por así decir en el “umbral inferior” de la estructuración intencional»⁶. Esta acción intencional básica es lo que tradicionalmente se conoce como objeto del acto moral. Por tanto, ese «hacer cosas», en la medida en que es una acción humana, libre, estará acompañada siempre de un «para qué».

Sin embargo, la acción humana, el acto moral –y por tanto libre– del hombre, suele ser más complejo, en el sentido de que suele tener varias intencionalidades añadidas. Es decir, la acción intencional básica se puede hacer a su vez con vistas a otro «para qué»: por ejemplo «descansar, para terminar una tarea». En este sentido, es posible que la per-

4. RHONHEIMER, M., *La perspectiva de la moral*, Rialp, Madrid 2000, p. 105.

5. *Ibíd.*

6. *Ibíd.*, p. 107.

sona que está en la cama responde a la pregunta «¿Qué haces?» diciendo «No me molestes, estoy terminando mi tesis doctoral». Puede que en un primer momento el que pregunta no comprenda esa respuesta, pero es correcta. Pues indica la razón, el «para qué» de «estar en la cama». Así, mientras que «descansar» ya define el «qué» de una acción humana dotada de sentido en sí misma, el contenido de ese «qué» resulta enriquecido adicionalmente, por así decir, con el dato «para terminar mi tesis doctoral».

Una vez dicho esto, Rhonheimer hace una afirmación importante en cuanto a la intención se refiere: «De esta manera, encontramos el “para qué” que define un “qué” *al menos* en dos niveles. El primero es el nivel en el que una acción concreta se define como acción humana y por tanto como una acción tal que se puede elegir “hacerla”, esto es, como acción intencional básica: a este contenido intencional básico de la acción en cuestión le damos el nombre de objeto de la acción en sentido propio y estricto. El segundo es el nivel en el que se encuentra el propósito *añadido* con vistas al que se elige esa acción concreta: a ese “propósito” le denominamos *intención* en sentido propio y estricto»⁷.

Una vez distinguidos el objeto de la intención, Rhonheimer aclara que «también *esta* intención misma posee a su vez el carácter de *objeto* de la acción, y en tanto que también ella decide desde un punto de vista ulterior “qué” es lo que realmente hacemos»⁸. Según esto, aunque la acción intencional básica sea la misma, si la intención es distinta, *en realidad*, se están realizando distintas acciones.

De esta forma, la acción intencional básica constituye un medio para alcanzar la intención ulterior, que es lo que realmente estamos haciendo. «Así considerados, los medios, es decir, las acciones concretas que se eligen con vistas a un fin determinado, son un modo de concretar *en* el actuar la intención del fin, o, lo que es lo mismo, son una anticipación, *a través del* actuar, del bien que constituye el fin. Quien descansa para terminar una tarea, en realidad ya está terminando su tarea. Quien ahorra para que su hijo pueda recibir una educación esmerada, en el acto de ahorrar ya está posibilitando la formación de su hijo. “Descansar” forma parte aquí del plexo de acción “realizar una determinada tarea”, y “ahorrar” forma parte del plexo “educación de mi hijo”. De esta manera, la praxis humana se organiza para formar un todo dotado de sentido, una estructura organizada intencionalmente, una vida»⁹.

7. *Ibid.*, p. 108.

8. *Ibid.*

9. *Ibid.*, p. 112.

«Lo que por tanto todos nosotros queremos realmente cuando elegimos y hacemos algo es aquello a lo que intendemos. Esto no significa que seamos conscientes de la intención en todo momento. Los padres que procuran día tras día el bien de sus hijos y se sacrifican por ellos no eligen cada acción concreta con la intención consciente “me propongo ahora procurar el bien de mis hijos”. Esas intencionalidades están presentes en la voluntad al modo de un *hábito*; se basan en la ejecución de actos concretos de la voluntad, pero que a la larga pueden “dominar” y dirigir una praxis, dando de esa manera una estructura propia al conjunto de una vida»¹⁰.

En el caso del trabajo, se podría distinguir la realización material de la intención, o lo que es lo mismo, la acción *ejercer una profesión* de la *intención* por la que se realiza. En este sentido, y a nivel de la acción intencional básica, el evento *ejercer una profesión*, en la medida en que es un acto libre, siempre va acompañado de una intención o fin, de un *para qué*.

De esta forma se puede entender mejor el papel de la intencionalidad en el acto de trabajar. Si la acción *ejercer una profesión* la entendemos como el evento físico del acto moral, la intencionalidad es la que determinará qué acción moral estamos realizando –suponiendo siempre la adecuación de la materia de la acción a la finalidad o intención con que se realiza. La acción *ejercer una profesión* admite varias intencionalidades y, en este sentido, se da lugar a distintas acciones. San Josemaría, después de explicar el trabajo como participación del poder creador de Dios, afirmaba: «Me diréis que han pasado muchos siglos y muy pocos piensan de este modo; que la mayoría, si acaso, se afanan por motivos bien diversos: unos, por dinero; otros, por conseguir una cierta posición social, por desarrollar sus capacidades, por satisfacer sus desordenadas pasiones, por contribuir al progreso social. Y, en general, se enfrentan con sus ocupaciones como con una necesidad de la que no pueden evadirse»¹¹. Aquí, ejercer una profesión –hacer cosas– admite distintos «para qué» y constituyen distintos objetos de la acción (acciones distintas).

Ahora se podría plantear la siguiente cuestión: ¿Cuál es la intención que hace de «ejercer una profesión» un trabajo? Según la doctrina de san Josemaría, el amor; ya sea la intencionalidad básica que acompaña el obrar, o una finalidad ulterior o última.

Por eso, la intención en el trabajo no es algo que se añade ni influye en el trascurso de la acción, a modo de adorno final de algo ya hecho

10. *Ibid.*, p. 115.

11. JOSEMARÍA ESCRIVÁ, SAN, *Amigos de Dios*, Rialp, Madrid, n. 57.

o realizado. Tan es así, que según sea la intención hablaremos de una acción u otra. De tal forma que hablamos de trabajo –en su sentido genuino o auténtico– cuando la intención de la acción es el amor. Por eso sólo la persona humana puede trabajar, porque es la única capaz de amar. El animal no, porque no es capaz de amar. De esta forma, aunque desde el punto de vista de la tercera persona, dos personas pueden estar realizando lo mismo, de hecho –si la intención es distinta–, las acciones que realizan son distintas y, por tanto, la perfección personal que alcanzan será distinta también.

El plexo al que da lugar las distintas acciones, y que constituye una vida, es distinto según sea la intención última. Así pues, el trabajo acontece cuando la intención, es decir, lo que se quiere en ese plexo de acciones humanas, es el amor de Dios.

En este sentido es pertinente lo que se dice en el último punto de *Camino*: «¿Que cuál es el secreto de la perseverancia? El Amor. –Enamórate, y no “le” dejarás»¹².

Pedro Rodríguez cita, en su comentario a este punto, unas palabras del autor: «Éste es el secreto para divinizar una vida, para convertirla en fecunda y valiosa y gloriosa: llenarla de amor, purificar todas las intenciones, encaminándolas a la gloria y satisfacción de Dios. ¿Qué importa que las acciones sean vulgares, y aún que las acompañe el fracaso, si es el amor el que las ha inspirado?»¹³.

Trabajar, servir, reinar

Entonces, se podría objetar, todo lo que hago, si es por amor, es trabajo. Pues en cierta medida sí. En rigor, el trabajo acontece en el actuar del hombre en el mundo y sobre el mundo, por Amor. Es, en definitiva, llevar a cabo el «dominad la tierra y trabajadla» por Amor, y para manifestar el Amor.

Antes de seguir, me gustaría añadir un matiz importante. A lo largo de este trabajo he subrayado la importancia de la intención en la realización del trabajo, pero no hay que perder de vista la misma realización material del trabajo. San Josemaría afirmaba que para santificar el trabajo, lo primero que hay que hacer es trabajar bien. «Para comportarse así, para santificar la profesión, hace falta ante todo trabajar bien, con seriedad humana y sobrenatural... Por eso, como lema para vuestro tra-

12. ÍD., *Camino*, Rialp, Madrid, n. 999.

13. ÍD., Predicación en la Delegación de Honduras, «Atolondramiento», 11-V-1937, citado en ÍD., *Camino*, en *Obras Completas* I/1, Edición crítico-histórica preparada por Pedro Rodríguez, Rialp, Madrid, 2002 p. 1017.

bajo, os puedo indicar éste: *para servir, servir*. Porque, en primer lugar, para realizar las cosas, hay que saber terminarlas. No creo en la rectitud de intención de quien no se esfuerza en lograr la competencia necesaria, con el fin de cumplir debidamente las tareas que tiene encomendadas. No basta querer hacer el bien, sino que hay que saber hacerlo. Y, si realmente queremos, ese deseo se traducirá en el empeño por poner los medios adecuados para dejar las cosas *acabadas*, con humana perfección»¹⁴.

El presupuesto necesario para la rectitud de intención –para santificar el trabajo haciéndolo por Amor– es un trabajo bien hecho. La relación entre la realización del trabajo y la rectitud de intención se puede entender como la adecuación de la materia a la forma de la que hablaba santo Tomás. Debe existir una adecuación de la materia (el trabajo bien hecho) para la forma (la intención, el *por Amor*). Aunque en este trabajo me he centrado más en la intencionalidad, no hay que perder de vista esto último, pues se entendería mal lo que aquí se afirma acerca del trabajo.

Ahora podemos entender mejor el trabajo como servicio, que es la cuestión de este epígrafe. El amor, en palabras de san Josemaría, es *excederse siempre gustosamente en el deber y en el sacrificio*. Si hay amor, hay trabajo (que es la vocación primera del hombre: *ut operaretur*). El ser personal es imagen de Dios (don personal, es dar) que se manifiesta a través de sus actos –como ya he dicho más arriba–, y al manifestarse, esos actos son donales. Los actos del ser personal son el trabajo y el amor personal, que como son donales, manifiestan el Amor divino, la imagen a la que están hechos.

Por tanto, santificar el trabajo es hacerlo de tal forma que sea manifestación del amor divino. Santificarse en el trabajo, es hacer de éste ocasión de encuentro con ese amor divino; o lo que es lo mismo, es alcanzarse como ser personal donal, con ocasión del trabajo. Santificar con el trabajo es hacer de él una ocasión de encuentro con el amor divino para los demás. Estas tres dimensiones de la santidad con ocasión del trabajo se dan a la vez, y se unen en el ser personal que trabaja.

Este hacer del trabajo el medio a través del cual se manifiesta el amor divino, requiere que nuestro actuar sea donal, requiere entrega. Y una primera manifestación de ese amor en el trabajo es el carácter de servicio. Servicio a Dios y a los demás. Servir es poner de manifiesto el Amor (don) divino en la creación y en las otras personas. Por eso el trabajo en cuanto actividad propia del hombre es trabajo cuando ama. El hombre trabaja porque es capaz de amar.

14. ÍD., *Es Cristo que pasa*, cit., n. 50.

Todas las profesiones son santificables, si se hacen por amor, pero existen algunas que, por su propia naturaleza, ponen de manifiesto más claramente el trabajo de Dios. Y éstas son aquellas profesiones que poseen de forma más patente ese carácter de servicio. No quiero terminar sin hacer referencia al trabajo realizado por la persona que mejor ha manifestado el amor de Dios, corredentora, la mejor obra de Dios: la Virgen Santísima. Un trabajo que es –también– el de muchas mujeres, el de muchas madres, y sin el cual perderíamos una riqueza y una eficacia divinas. Trabajo que es punto de referencia para toda persona que busque santificar el trabajo, santificarse en él y santificar a los demás a través de su trabajo.

12. Ibí. *Civitas*, *Madrid*, n. 991.

13. Ibí. *Reflexión en la Delegación de Honduras*, «*Intelectuales*», 11-V-1971, citado en Ibí. *Civitas*, en *Opus Dei*, n. 111, Edición crítica y anotada por Rodríguez, *Madrid*, 1992, p. 1017.

14. Ibí. *Civitas*, n. 1002, p. 1017.